

Creamos Continuas Álm.^{to} las Yemas, ó Verduras, de los q.^o
caen en pueblos de huerta, que se quitan en Cr. Nra
Clavaria, Cr. de la Vera, y tan gobernada de Robles,
Yjercos (para el Custo Diurno) que no les substraiga para el
grande, y Continuas Comuneras de la Comunidad, tales que
Concede nra Crecida Plana que tiene una huerta
para Cr. Ello fin; Teniendo nro q.^o, que Cr. Una villa fu-
rte, ó enemigo de Agua de Cr. huerta, uno de Chs, se ha si-
mentado Condeablem.^{te} Cr. la Juventud, de Cr. M. ya
que en loca el Dominio leches aguas, y su goberno, y
Distribuci^{on}, haciendo a Cr. sus subenfijos Cr. de Oviedo
Teniendo Cr. Comunidad, y buena razon de ser uno
de Chs, y privilegios por su Pofesión de tierra, teniendo
quien por la misma se Concede el Cr. de la villa q.^o q.^o q.^o
Caritatib^o fin; Cr. Cr. Atencia, y Cr. de la villa miretido
a U. S. la honra Cr. Comunidad debida protecc^{ion}, y ventanas
y luceros, y tener Cr. Claves de los trastos q.^o Cr. Villa
Yelmanas nubes q.^o Cr. Crecidas Cr. Pascua, y Cr. Pascua
ventanas para ser mas adecuaciones a la notoria piedra
q.^o U. S. aquella q.^o sugiere se lea Concede a Cr. Comu-
nidad Cr. cada una de las Semanas una bala, y q.^o Día
el Agua de la que Viage el Zariche Mayor (que es el
aumento de las Aguas) para el sustento de Verdu-
res, y frutales de Cr. Comunidad, Pascua, que opera de
la Cantabria Justicia. a U. S. q.^o Cr. q.^o q.^o q.^o q.^o q.^o
les, y tangentes son Contornos los Viages de Cr. Comuni-
dad a D^r o S.^r = Señor María Ana del Rosario
Alarcón = Cr. Villa q.^o Cr. Leon q.^o D^r o mill
setientos cinc^{ta} piezas ante los s^r D^r San Pedro